

**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA OPTAR AL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FUNDACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA (FUTO)**

Documento Código	CI-02
------------------	-------

**OBJETIVO:**

Fomentar la innovación, apoyando proyectos de estudiantes universitarios, para generar capacidades, impulsar la economía del conocimiento y fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en la institución. Con esta convocatoria se busca fortalecer las competencias en investigación de nuestros estudiantes.

**DIRIGIDO A:**

Personas naturales, mayores de edad, que estén cursando estudios en la Universidad Tecnológica OTEIMA y al personal docente

**DURACIÓN:**

Los proyectos adjudicados podrán tener una duración de hasta doce (12) meses, con entrega de informe administrativo y publicación .

**MONTOS:**

El monto máximo del subsidio económico que otorgará la FLARGE dependerá del tipo de propuesta que se presente, no será mayor a 5000\$.

**FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:**

La convocatoria de concurso será el primer bimestre al inicio de año (enero-febrero) , las propuestas presentadas serán evaluadas por un comité que dará el veredicto en la primera semana de marzo.

La propuesta se presentará en el formato "SOLICITUD DE SUBVENCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION por la Fundación LARGEN", disponible en la página web.